

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12091 ZARAGOZA

Edicto

Don Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Que se ha dictado auto con fecha 11 de enero de 2019, de declaración de Concurso Consecutivo número 953/2018 b1 de Daniel José Bellosta Martín, con DNI 72994366H y domicilio en la calle Miguel Servet número 15 de Zaragoza.

Se ha acordado al mismo tiempo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa. Por tanto, no resulta necesario que los acreedores comuniquen sus créditos a la Administración Concursal, sin perjuicio de que pudieran personarse en el concurso.

Se ha nombrado Administradora Concursal a doña Amaya Betoré Murillo, la cual ha aceptado el cargo, con dirección postal en avenida Cosculluela número 2, 3.º A de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). La dirección electrónica de la Administradora Concursal es la siguiente: abetore@reicaz.com, teléfono 629251434.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado. Asimismo se deja sin efecto el edicto de fecha 15 de febrero de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 1 de marzo de 2019.

Zaragoza, 13 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ramón Iván Valverde Quintana.

ID: A190014568-1